

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA
Secretaría General
LHP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo nueve horas y cuarenta minutos del **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE** del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D^a. Isabel Jurado Castro
D^a. Davinia Valdés del Moral.
D. Manuel Rodríguez Gómez.
D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D^a Estefanía Caballero Jurado.
D^a. María Dolores Naval Zarazaga.
D. Lucas Díaz Bernal.
D^a. Luz M^a Caraballo Rodríguez.
D. Rafael Martínez Sánchez

Secretaría General: D^a. Leonor Hidalgo Patino

Interventora Municipal.: D^a. Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIO

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PUNTO PRIMERO: SORTEO PÚBLICO PARA DETERMINAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HAN DE INTERVENIR EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2.015 (S)

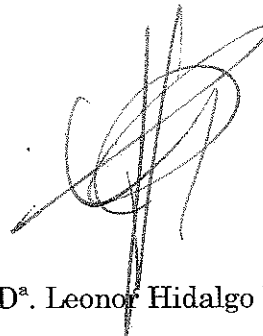
A continuación el Sr. Alcalde pasa a realizar el sorteo público para determinar la identidad de los componentes de las Mesas Electorales que han de intervenir en las Elecciones Generales del próximo 20 de diciembre de 2015.

El Pleno por unanimidad de los asistentes (6 PP y 4 PSOE) acordó aprobar el resultado del sorteo realizado.

Y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo: D. Antonio Peña Izquierdo

Fdo. D.ª. Leonor Hidalgo Patino